

Villa Gesell, 27 de Octubre de 2021

SRES.  
H.C.D - Honorable Concejo Deliberante  
Avenida 5 N° 522



**REF: AJUSTE VALUACION**  
Cir:VI Secc:R Par:103  
CUENTA: 0000103W

De mi consideración:

En mi carácter de administrador del inmueble identificado catastralmente como: **Circ. VI – Parcela 103**, yo, GESELL TOMAS ENRIQUE, DNI 21828498, con domicilio en Avenida 3 y paseo 170 de la localidad de Villa Gesell me presento a solicitar:

Se proceda a realizar la adecuación de la valuación considerada sobre la partida de la referencia, dada que la misma fue afectada durante el año 2009 y subsiguiente con un incremento del 1500% del impuesto municipal, que era pesos treinta y tres (\$ 33,64-).

Con fecha 11 de julio presente expediente N°2360-0107381/18, solicitando la revisión ocular y la observación que el terreno a la fecha carece de servicios que puedan hacerlo valer la suma considerada por el fisco.

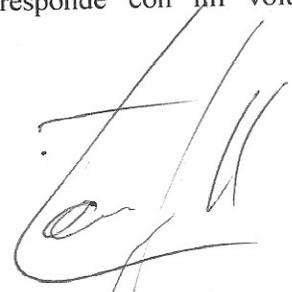
En 2008 la parcela 103 se cobra en base a la zona R donde se encuentra más del 90% de la propiedad. Pero a partir de 2009 comenzaron a utilizar la zonificación 1, la cual genera un despropósito en sí, además de un grave perjuicio financiero, genera una distorsión punitiva en mi contra. Dado que la base imponible es sustancialmente mayor a la valuación fiscal del bien.

Reitero mi solicitud de fecha 11 de julio, a fin de acreditar que la deuda que se genero por la revaluación en mi propiedad resulta abusiva y atenta contra mi derecho de mantener mis propiedades.

La morosidad en la que me encuentro actualmente es producto del revalúo efectuado, y no se corresponde con mi voluntad como contribuyente de cumplir con mis obligaciones.

Adjunto copias de:

- División zonal
- Plano Parcela 103



TOMAS ENRIQUE GESELL  
AVDA 3 Y 170  
7165 – VILLA GESELL  
TE 02255 460821 / 0221 5549045



POR CUANTO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO EL PASE DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISION DE: HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS.-

SALA DE SESIONES 1 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

DE LABRA CAMILA  
SECRETARIA H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

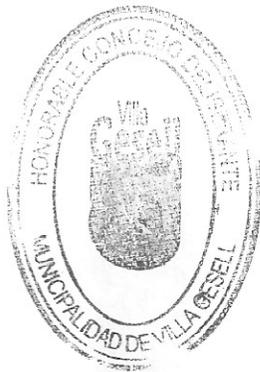


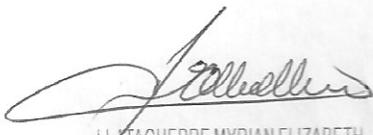
  
LAGUERRE MYRIAN ELIZABETH  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

POR CUANTO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO EL PASE DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS.-

SALA DE SESIONES 3 DE MARZO DE 2022.-

  
García Merkin Luciana  
Secretaria HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



  
LAGUERRE MYRIAN ELIZABETH  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

**VISTO:**

El expediente letra G-N° 14129/21 iniciado por Tomas Enrique Gesell con motivo de solicita ajuste valuación.

**CONSIDERANDO:**

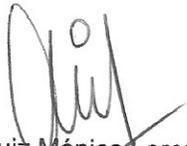
Que, la solicitud del Sr. Gesell Tomas Enrique no puede brindarla este cuerpo.

**Por ello, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:**

**RESOLUCIÓN**

**Primero:** Gírese al Departamento Ejecutivo para que realice informe al ciudadano.

**Segundo:** De forma.

  
Ruíz Mónica Lorena  
Concejala HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
Palacios Paula Ines  
Concejala HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
MARÍA G. CARIGNANO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell